

Nov 06, 2014 | Escrito por Mayerling Jimenez | 0

El funcionario explicó que en el establecimiento se detectaron 1.166 productos vendidos puestos en los anaqueles para su venta al público, así como otros 2.467 productos contaminados almacenados en los depósitos (Foto. Archivo)

Con 10.000 unidades tributarias multó la **Superintendencia Nacional de Costos y Precios Justos al establecimiento comercial Gran Prosperidad C.A**, ubicado en el municipio **Los Guayos del estado Carabobo**, por la venta de alimentos vencidos e insalubridad.

El coordinador estatal de la Superintendencia en Carabobo, Carlos Hernández, explicó que el poder popular denunció ante este organismo las irregularidades en el local comercial, por lo que fiscales, inspectores populares y efectivos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana iniciaron el procedimiento.

El funcionario explicó que en el establecimiento se detectaron 1.166 productos vendidos puestos en los anaqueles para su venta al público, así como otros 2.467 productos contaminados almacenados en los depósitos.

"Eso reviste un delito grave contemplado en los artículos 50 y 51 de la Ley de Precios Justos", afirmó Hernández, quien refirió que tras el hallazgo se activó una comisión de Contraloría Sanitaria para levantar el informe correspondiente.

Los dueños del local comercial fueron puestos a la orden del Ministerio Público.

Operativo Navidades Felices 2014

Carlos Hernández informó que, tras el inicio del operativo Navidades Felices 2014, en Carabobo se han aplicado multas que suman las 23.100 Unidades Tributarias, lo que representa más de 2.933.700 bolívares, que serán destinados al Fondo de Eficiencia.

Acaparamiento, falta de facturas que demuestren la procedencia lícita de los productos, ocultamiento de información fueron algunos de los delitos por lo que se aplicaron sanciones pecuniarias.

En los operativos se han decomisado 495 pares de zapato, 1.500 juguetes, 4 electrodomésticos, 1.791 artículos navideños, 22 artículos de ferretería, 1.536 lubricantes y 14.182 cauchos, rubros que no presentaban facturación, por lo que no se pudo determinar la procedencia.

"Esta mercancía está siendo puesta a disposición del pueblo carabobeño a precios justos en articulación del Gobierno regional", agregó.

Contenido Relacionado: [Gobierno Nacional ha inspeccionado 1400 comercios: en todos se ha especulado \(+Audio\)](#) [1]

Categoría:

- [Regionales](#) [2]

Addthis:

Antetitulo: Denunció el Poder Popular

Del día: Si

Titulares: No

Destacada: No

Source URL: http://radiomundial.com.ve/article/multan-con-10000-ut-comercio-en-carabobo-por-insalubridad-y-venta-de-alimentos-vencidos?qt-lateral_noticias=0

Links:

[1] <http://radiomundial.com.ve/node/1156>

[2] <http://radiomundial.com.ve/categoria/Regionales>